

HUELGA 2 Y 3 DE ENERO

Los días 2 y 3 de enero, todos los sindicatos de la empresa a nivel estatal, excepto CCOO y UGT, hemos convocado huelga general de 48 horas, por los siguientes motivos:

En primer lugar, es inaceptable el altísimo nivel de despidos que se están produciendo de personas que han cometido el terrible crimen de caer enfermas. ¿Cuál puede ser el motivo de estas bajas cortas? ¿Unísono no se ha parado a pensar la causa? Lo tenemos muy claro, muchas de ellas pueden ser por la mala climatización en la empresa, por la falta de limpieza o mal acondicionamiento de los centros de trabajo.

La empresa tiene con carácter permanente a una persona calculando nuestras bajas para apretar el gatillo en cuanto se presenta la ocasión, haciendo para ello una lectura torticera del artículo 52D del Estatuto de los Trabajadores. ¿Qué pretenden con ello? **Des-hacerse de todas las personas trabajadoras contratadas por Unísono, y contratar en condiciones aún más miserables, a personas por ETT.**

Pero es que, no contentos con eso, han vuelto a contratar a una empresa de detectives médicos que se llama **GESEME**. Una empresa que no para de cometer "irregularidades", como citar a gente que trabaja en Madrid para que vaya a sus oficinas de Vigo o viceversa, el personal de Vigo iría a Madrid. Una empresa que está llamando por teléfono a gente que está de vacaciones, días libres, permisos retribuidos, y no de baja, o incluso a personas que ya han sido despedidas. Con este descontrol, así gestiona Unísono nuestros datos personales, cediéndolos sin causa legal y sin solicitud expresa para esta cesión. Además, esta empresa está haciendo todo lo contrario que lo que se indicaba en la sentencia del Supremo de hace unos años, **exigiendo a los/as trabajadores/as que aporten sus informes médicos que, tal y como recogía la sentencia, no es obligatorio entregarlos.** Tampoco están citando como dice la sentencia (por burofax), y están utilizando el dato del teléfono móvil de las personas a las que cita para enviarles SMS sin pies ni cabeza, y cuyo único fin es presionarlas para que se den de alta.

Las condiciones laborales son cada vez peores en Unísono y la empresa sigue sin resolver sus obligaciones: **sistema de control horario según la sentencia del TJUE, la falta de transparencia a la hora de cubrir las vacantes existentes, el no cumplimiento de las preferencias horarias y/o cambios de turno, la conciliación familiar para las/os trabajadoras/es, en base a su derecho a concretar jornada sin tener que reducirla (34.8 ET), incluso paralizando la negociación del Plan de Igualdad.** Seguimos con unos niveles de contratación por ETT inasumibles y que además no respetan la normativa vigente. El aumento en la presión por las ventas, además los incentivos no son nada claros y nunca se pagan a tiempo, buscando la mínima excusa para incluso no pagarlos.

La convocatoria de huelga incluye los días 2 y 3 de enero completos. Todas las personas que trabajan en Unísono podrán secundarla, tanto si están contratadas directamente por la empresa como si están contratadas por medio de una ETT.

No permitáis presiones, ni que os pregunten si vais a secundarla. En caso de que alguien de la empresa se dirija a vosotros y vosotras bajo estas circunstancias, os pedimos que nos lo hagáis saber para que podamos tomar las medidas legales oportunas.

Las trabajadoras y los trabajadores merecemos mayor respeto.

Los días 2 y 3 de enero son una fecha perfecta para demostrárselo.

TODAS/OS A LA HUELGA!!!

